

CÓDIGO:	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN:		
FA:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

3AREA O PROCESO EVALUADO	FECHA	EQUIPO EVALUADOR
Indicadores y Riesgos de Gestión 2024	Diciembre 2024	Jaime Alberto Acosta Z. Jefe Oficina Asesora Control Interno
I. OBJETIVO		
<p>Evaluar el estado del avance y medición de los indicadores y riesgos de gestión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – imct, con corte diciembre del 2024.</p>		
II. ALCANCE		
<p>Revisión del estado actual de los Indicadores y riesgos de gestión a los procesos de: Dirección Estratégica, Evaluación y Seguimiento, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de Turismo, Gestión Técnica, Gestión Jurídica y Sistema Integrado de Gestión, así como demás indicadores propuestos desde el plan de acción de la vigencia, enlazados al Plan de Desarrollo Municipal. Se verificará el estado de cada uno y los resultados de su monitoreo durante el segundo semestre del 2024.</p>		
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>Decreto 1083 de 2015, Título 23 (Título sustituido Decreto 1499 de 2017, art. 2), Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno.</p> <p>Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</p> <p>Resolución interna N° 363 de 2018, por medio de la cual se establece la política de gestión del riesgo y se adopta el mapa de riesgos de gestión en el imct.</p> <p>Resolución interna N° 159 de 2018, por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del imct.</p>		
IV. RESULTADO DE SEGUIMIENTO		
<p>La planeación estratégica institucional, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, consolidó el plan de acción integral vigencia 2024, publicado en la página web, sección: Transparencia, Planeación, Plan de Acción, disponible en https://imct.gov.co/transparencia/planeacion/plan-de-accion/ , unifica en una herramienta la definición de metas, responsables, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles para garantizar de forma razonable su cumplimiento.</p> <p>En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el monitoreo y la evaluación de la gestión constituyen herramientas fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, optimizar los recursos y orientar las decisiones estratégicas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT). Estas actividades permiten analizar el desempeño organizacional mediante el seguimiento sistemático a los procesos, la ejecución de actividades y el cumplimiento de las metas trazadas, asegurando una gestión eficiente, eficaz y orientada a resultados.</p>		

CÓDIGO:	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN:		
FA:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

En el marco estratégico se traza la hoja de ruta respecto a la ejecución de las acciones a cargo de la entidad medida a través del seguimiento mensual al plan de acción Institucional, que contempla las metas del Plan de Desarrollo Municipal, estrategia encaminada a estimar el logro de los objetivos, programas y proyectos institucionales. Desde el rol de monitoreo (planeación) que asume la Subdirección Técnica, de estos indicadores, se reportó avance total de cumplimiento del 90% con corte a diciembre de 2024, información desglosada en líneas estratégicas, como se muestra a continuación:

Línea Estratégica 1. Territorio seguro que Integra, que cuenta con de las siguientes metas:

Subdirección Técnica.

Meta 1: Ofrecer servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural implementado a través de dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales.

Meta 2: Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.

Meta 3: Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de mil (1000) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.

Meta 4: Elaborar dos (2) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado.

Meta 5: Brindar 1 servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial a través del proceso de identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio inmaterial del municipio de Bucaramanga.

Meta 6: Brindar 50 servicios de intervención de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.

Meta 7: Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación.

Meta 9: Promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones culturales, turísticas y o tradicionales de Bucaramanga como ciudad Región.

Meta 10: Realizar 5 documentos de planeación elaborados, actualizados e implementados para el desarrollo de un territorio Cultural y turístico de Bucaramanga.

Línea estratégica 2: Territorio que progresa, que cuenta con las siguientes metas.

Subdirección de turismo

Meta 11: Realizar siete (7) campañas que consoliden la promoción de Bucaramanga como epicentro Turístico.

CÓDIGO:	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN:		
FA:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

Meta 12: Dotar 8 equipamientos Turísticos en Bucaramanga.

Meta 13: Realizar 5 recorridos turísticos para la ciudad de Bucaramanga.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su función evaluadora, y la Subdirección Técnica, como segunda línea de defensa, ejecutaron el proceso de seguimiento y verificación a los indicadores de gestión institucional, evaluando la eficiencia, eficacia y economía de los controles implementados. Las acciones realizadas se orientaron a la verificación del cumplimiento de los objetivos estratégicos, la revisión de la ejecución de actividades, y la formulación de acciones de mejora.

Respecto a los Indicadores de Gestión por procesos, cabe resaltar que:

Metodología de Evaluación

Se aplicó un enfoque integral de análisis que incluyó:

- Monitoreo periódico de los indicadores definidos para cada proceso del Sistema de Gestión de Calidad.
- Recolección de datos provenientes de las áreas responsables, de acuerdo con la periodicidad y metodología establecida en la Guía de Formulación y Seguimiento de Indicadores.

Categorización de resultados según niveles de avance:

- 0% a 49%: Bajo cumplimiento
- 50% a 79%: Cumplimiento moderado
- 80% a 100%: Cumplimiento óptimo

Esta estructura permitió una evaluación cuantitativa y cualitativa, con enfoque en la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.

Resultados del Seguimiento

Análisis Global de Avance

El análisis consolidado del cuarto trimestre de 2024 arrojó un cumplimiento acumulado del 68%, reflejando un progreso significativo, aunque con margen de mejora para alcanzar el 100% establecido como meta institucional.

Procesos Evaluados

Procesos Estratégicos

La medición se realizó mediante el promedio simple de los indicadores vinculados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI), permitiendo identificar su contribución al cumplimiento de la misión institucional.

Procesos Misionales y de Apoyo

CÓDIGO:	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN:		
FA:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

El análisis táctico permitió evaluar la gestión diaria de los procesos, tanto misionales como de apoyo, midiendo su contribución al logro de los objetivos a través de la ejecución efectiva de las actividades programadas.

Procesos de Evaluación

Se analizaron los indicadores que permiten medir objetivamente el desempeño institucional, con el fin de identificar desviaciones, aplicar correctivos oportunos y consolidar una cultura de mejora continua.

Indicadores por Dimensión

- Indicadores de Efectividad: Determinaron el grado de logro de los objetivos institucionales, reflejando el impacto generado por las acciones estratégicas y operativas.
- Indicadores de Eficiencia: Evaluaron la optimización en el uso de recursos humanos, financieros y técnicos en la ejecución de programas y actividades.
- Indicadores de Eficacia: Medieron el cumplimiento de metas previstas, el alcance poblacional, la calidad de los productos y servicios, y la satisfacción de los grupos de valor.

Acciones de Mejora e Intervenciones

Durante el período evaluado, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo orientadas a la revisión, actualización y ajuste metodológico de los indicadores institucionales:

- 12 de septiembre: Revisión técnica de indicadores de gestión.
- 29 de septiembre: Consolidación de indicadores revisados.
- 23 de octubre: Revisión con líderes de procesos de apoyo.
- 30 de octubre: Revisión con líderes de procesos misionales.

Estas sesiones permitieron identificar indicadores con fórmulas desactualizadas o con baja representatividad del desempeño real, lo cual derivó en la propuesta de ajustes para la vigencia 2025.

Recomendaciones Técnicas

- Ampliar la medición en dependencias con indicadores limitados, incorporando variables relacionadas con satisfacción del usuario, calidad del servicio y oportunidad en la entrega de productos.
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre enlaces y líderes de proceso, en especial aquellos recientemente incorporados, promoviendo una cultura organizacional orientada a resultados.
- Implementar procesos de retroalimentación periódica, en los que se analicen resultados, se compartan buenas prácticas y se definan acciones concretas de mejora.

CÓDIGO:	INFORME DE SEGUIMIENTO	
VERSIÓN:		
FA:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES GENERALES

El proceso de monitoreo y evaluación del IMCT durante el cuarto trimestre de 2024 evidencia avances significativos en la gestión institucional, aunque persisten oportunidades de mejora. La consolidación del sistema de indicadores, su alineación con el PEI y la aplicación de acciones correctivas permitirán fortalecer el proceso administrativo y garantizar el cumplimiento de las metas previstas.

Se recomienda continuar con el desarrollo a satisfacción de las actividades propuestas en el ejercicio de planeación institucional, con el fin de lograr la consecución de los compromisos pactados en el Plan de Desarrollo 2024-2027, verificando y previniendo la ejecución y cumplimiento de las metas en futuras vigencias.

Se recomienda a los responsables de la primera y segunda línea de defensa que continúen con el cierre del desarrollo de actividades y complementen el análisis de autoevaluación con la información actualizada.

En general, respecto a los resultados del monitoreo y seguimiento, se efectuaron las acciones derivadas a los controles definidos, con el fin de mitigar la afectación del riesgo en el desempeño institucional, por lo que este despacho sugiere a los líderes de los procesos, continuar con la gestión oportuna a los controles y acciones definidas para reducir la probabilidad de ocurrencia de los posibles riesgos identificados en la Institución.

Así mismo, es indispensable que los líderes de cada uno de los procesos evalúen los informes de monitoreo de las fichas de indicadores y de los mapas de riesgo de gestión y corrupción, así como las sugerencias y recomendaciones del presente informe, con el fin de tomar las acciones correctivas necesarias para mejorar la gestión en cada una de las áreas.


JAIME ALBERTO ACOSTA ZAMUDIO
Jefe Oficina Asesora Control Interno